



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:51705/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Alicia Blanca RAMIREZ (DNI 10.446.629) solicita el pago del subsidio que prevén los Decretos 93/79 y 1343/74, con motivo del fallecimiento de su esposo, Sr. Roque Alejandro MAFFRAND (legajo 27179) quien se desempeñaba en un cargo de Profesor Titular DE (cód. 101) de la Facultad de Ciencias Médicas y,

CONSIDERANDO:

La declaración jurada formulada por la recurrente a fojas 2 y la documentación que se acompaña en estas actuaciones;

Lo informado a fojas 7 y 8 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2018-63850-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Disponer la liquidación y pago a favor de la Sra. Alicia Blanca RAMIREZ (DNI 10.446.629), de la suma de \$ 425.390,40.- (Pesos cuatrocientos veinticinco mil trescientos noventa con 40/100) a que asciende la Planilla de Preliquidación confeccionada a fojas 7 por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge Sr. Roque Alejandro MAFFRAND, ex docente de esta Casa, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

ae

